




 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</p> <hr/> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 1 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>




INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-2022

Edición: TERCERA (3ª)	Informado a: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad
Revisado por: Jefatura del SIPSL	Aprobado por el Comité de Seguridad y Salud de la UPV (CSS) SESIÓN Extraordinaria 85ª del 21 de octubre de 2021

 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</p> <hr/> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 2 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>

Contenido

0. Objeto.....	3
1. Medidas preventivas generales en los procesos.....	3
1.1. Preparación y mantenimiento de los espacios y equipamientos.....	3
1.2. Ventilación de aulas, zonas comunes y espacios de trabajo.....	4
1.3. Señalética.....	4
1.4. Material higiénico.....	4
2. Examinandos.....	5
2.1. Distribución del estudiantado en aulas.....	5
2.2. Realización de las pruebas.....	5
2.3. Escalonamiento de la salida del aula de examen.....	6
3. Manipulación de exámenes.....	6
4. Medidas preventivas generales.....	6
5. Actuaciones relacionadas con la sintomatología de la COVID-19.....	7

 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</p> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 3 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>

0. Objeto.

El objeto de la instrucción es el de establecer los criterios preventivos para minimizar la exposición a la COVID-19 de todas las personas implicadas en el proceso de una prueba de evaluación en la Universitat Politècnica de València (UPV), en desarrollo del **PROTOCOLO INTERNO DE ACTUACIÓN ANTE LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA SANITARIA POR CORONAVIRUS SARS-Cov-2** de la UPV, siendo de aplicación tanto a todos los CDIS en los campus de la Universitat Politècnica de València como al personal externo.

El desarrollo de exámenes presenciales en la UPV comporta una concentración de personas, interactuando entre ellas, así como con los espacios, elementos y material existente, que requiere adoptar medidas preventivas para minimizar el riesgo ante la COVID-19. Por ello, la organización de estas pruebas evaluativas se realizará siguiendo las indicaciones dictadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universitat Politècnica de València.

Las personas implicadas en el desarrollo de las pruebas deberán cumplir y hacer cumplir el **Protocolo interno de actuación ante la activación de la alerta sanitaria por coronavirus SARS-Cov-2**, las directrices, guías de buenas prácticas y/o protocolos específicos que lo desarrollen y las medidas de prevención establecidas con carácter general para el personal de la UPV en el desarrollo de sus funciones.




En las próximas secciones se describen las medidas preventivas para los procesos asociados a la celebración de pruebas de evaluación.

1. Medidas preventivas generales en los procesos.

Si en una planta de un mismo edificio se prevé la asistencia de más de 100 personas en los actos de evaluación, se comunicará con antelación al servicio de seguridad de la UPV.

1.1. Preparación y mantenimiento de los espacios y equipamientos.

Tal y como se refiere en el Protocolo interno de actuación y en las Directrices generales entidades docentes, cada entidad responsable de título (ERT) pondrá los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares como las aulas, aseos, espacios dedicados a la constitución y organización de la sede, en su caso, y zonas comunes que, durante la realización de las pruebas, deberá intensificarse en relación con la práctica habitual para evitar la contaminación cruzada, asegurando una correcta limpieza de las superficies y de los espacios haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente, con especial atención a las que serán tocadas con mayor frecuencia, como mesas, sillas, ventanas, pomos de puertas,

 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</p> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 4 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>

interruptores, barandillas, etc.

Se verificará periódicamente a lo largo del día la disponibilidad de los recursos necesarios para la higiene de manos (jabón y secado de manos).

Las papeleras se dotarán de bolsas de basura para una adecuada gestión de los residuos.

1.2. Ventilación de aulas, zonas comunes y espacios de trabajo.

La UPV, dentro de su programa de mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de sus edificios y locales, analizará y seguirá las “Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2”, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Sanidad, y garantizará los caudales de renovación de aire establecidos en estas directrices.

La ventilación natural será la opción preferente, con apertura de puertas o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de los recintos en los que se vayan a celebrar los exámenes, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto.

Se priorizará el uso de locales de exámenes que dispongan de un sistema calibrado de monitorización continua de CO₂, sobre aquellos que no lo tengan instalado.




1.3. Señalética.

Las puertas de acceso a las sedes, se identificarán mediante cartelería y, dentro del aula, se señalarán los puestos de examen distribuyéndolos homogéneamente entre la superficie disponible de las salas de examen, velando por garantizar, en cada caso, la máxima distancia interpersonal entre los examinandos. Las personas evaluadas se ubicarán, en la medida de lo posible, en la misma aula y mesa durante toda la celebración de la prueba.

1.4. Material higiénico.

Se dispondrá de difusores de solución alcohólica y bayeta de microfibra para la limpieza de equipos informáticos u otros dispositivos que necesariamente deban ser compartidos.

En el aula se incorporará una mesa donde se dispondrá de gel hidroalcohólico, papel desechable, pantallas protectoras y guantes, por si fuera necesario su uso, y mascarillas FFP2 de repuesto ante cualquier necesidad inmediata.

 <p>UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA</p> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 5 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>

2. Examinandos.

Dado que en las sedes puede haber coincidencia masiva de personas, se establecerán, en la medida de lo posible, las siguientes medidas para evitarla:

- El examinando conocerá el aula o sede asignada y en los días previos a la celebración de las pruebas, a ser posible, el número de asiento asignado y la franja horaria en la que se debe incorporar.
- Para el acceso, se establecerán flujos de personas lo más directos posibles hacia el aula, evitando aglomeraciones en la entrada.
- Los examinandos deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal entre ellos mientras esperan para acceder a la sala de examen, y siempre que puedan esperarán en el exterior de los edificios (aire libre).
- El examinando se higienizará las manos antes de acceder a la sala, preferiblemente con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico.
- El examinando portará mascarilla de tipo FFP2 para acceder a la sala y deberá ir provisto de una mascarilla de repuesto del mismo tipo (FFP2).
- En el caso de que algún examinando no pueda utilizar mascarilla, tendrá que comunicarlo con anterioridad y aportar la documentación oportuna.

2.1. Distribución del estudiantado en aulas.




Se procurará la máxima distancia de seguridad interpersonal entre los examinandos y cuando sea posible, se dejará una fila intermedia vacía y se situará a los examinandos en forma de W respecto a la fila anterior y posterior ocupada, cuando el mobiliario y las características del aula lo permitan. En su caso, el examinando, en la medida de lo posible, se ubicará en la misma aula y mesa durante la celebración de la prueba.

Se priorizará la selección de locales para exámenes de mayor superficie libre disponible, al permitir éstos un mayor distanciamiento interpersonal entre el volumen teórico de examinandos.

2.2. Realización de las pruebas.

El examinando deberá tener en cuenta y cumplir las pautas que se detallan a continuación:

- Deberá llevar todo su material y en ningún caso podrá compartirlo con el resto del personal.
- El uso de la mascarilla FFP2 será obligatorio durante la realización de las pruebas.
- Si fuese necesario el acercamiento entre personas (por ejemplo; para la consulta con el responsable del aula) sin poder mantener la distancia de seguridad interpersonal, se reforzarán las medidas preventivas mediante el correcto ajuste de la mascarilla FFP2 durante el acercamiento e intensificando la higiene de manos tras producirse el mismo.

 <p>UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA</p> <hr/> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓ PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓ PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 6 de 7 Edici3n: 3ª EXAM-COVID-19</p>

- El examinando, al finalizar el examen, lo dejará en su mesa o en el lugar habilitado y señalizado para ello, y antes de abandonar el aula, depositará todo el papel sobrante (borrador o en blanco) en una caja ubicada dentro del aula y próxima a la salida de ésta.

2.3. Escalonamiento de la salida del aula de examen.

Se establecerá un escalonamiento de salida y otro de regreso al aula de examen.

- El examinando, si así se le permite, podrá salir del aula de examen antes de la finalizaci3n del tiempo máximo establecido, utilizando el recorrido previsto para ello.
- Una vez finalizado el tiempo máximo establecido para la realizaci3n del examen, se realizará una salida ordenada del aula. El responsable del aula irá vaciando progresivamente los puestos y bancadas o filas, empezando desde la fila más próxima a la salida hasta terminar por la que se encuentre más alejada e intentando garantizar la distancia de seguridad interpersonal, utilizando el recorrido previsto para ello.
- Está prohibida, de forma individual o en grupos, la permanencia y/o formaci3n de corrillos en los pasillos o zonas de acceso a las aulas, una vez se ha salido de las mismas.

3. Manipulaci3n de exámenes.




Las personas que manipulen los exámenes, deberán higienizar sus manos (mediante lavado con agua y jab3n, o empleo de gel hidroalcoh3lico), tanto antes de proceder a la entrega de los mismos, como tras finalizar la recogida de éstos cuando acabe el examen.

Los exámenes permanecerán guardados en cuarentena, sin que sean manipulados por nadie, durante al menos 3 horas.

4. Medidas preventivas generales.

Con carácter general, todas las personas implicadas deberán conocer y contribuir al cumplimiento del *Protocolo interno de actuaci3n ante la activaci3n de la alerta sanitaria por coronavirus SARS-CoV-2* de la UPV y las *Directrices generales entidades docentes*, y además de las medidas descritas en los apartados anteriores, se respetarán las siguientes:

- Evitar el saludo con contacto físico.
- Limpiar y desinfectar sus manos al entrar en el aula con soluci3n hidroalcoh3lica. Es especialmente importante la desinfecci3n después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas.

 <p>UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA</p> <hr/> <p>SERVEI INTEGRAT DE PREVENCIÓ I SALUT LABORAL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓ DE LA UPV</p>	 
	<p>INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES CURSO 2021-22</p>	<p>Fecha: 14/10/2020 Página 7 de 7 Edición: 3ª EXAM-COVID-19</p>

- Cubrir su nariz y su boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo a continuación a la papelera al efecto más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Seguir las recomendaciones sobre el uso de escaleras y empleo individualizado de ascensores, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para traslado de material pesado. Se esperará la llegada del ascensor a la distancia de seguridad interpersonal en la señal marcada al efecto.
- Seguir las recomendaciones sobre el uso de baños y aseos. Se esperará el turno de uso a la distancia de seguridad interpersonal en la señal marcada al efecto, y respetando, en su caso, los aforos indicados.
- Atender a la señalización establecida.

5. Actuaciones relacionadas con la sintomatología de la COVID-19.

Tanto examinadores como examinandos, antes de dirigirse a la sede de la prueba, deberán comprobar su estado de salud y, si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, no deberá acudir a la sede. Deberá ponerse en contacto, con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Si se trata de personal trabajador de la UPV, no deberá acudir al trabajo y procederá a contactar por teléfono con el personal sanitario del Centro de Salud Juana Portaceli (de 8:00 a 21:00 h), extensión interna 74072, desde exterior +34 963 87 74 07, así como, deberá avisar de su situación a su superior jerárquico, tal y como se indica en el Protocolo interno de actuación.

En el caso de que algún examinando presente sintomatología durante la prueba, se le aislará en el exterior de la sala, y los examinadores procederán a contactar por teléfono con el personal sanitario del Centro de Salud Juana Portaceli para recibir instrucciones y la atención médica pertinente. En caso, de que no conteste el Centro de Salud, se contactará con el Servicio de Seguridad en la extensión 78888.